



LA PLATA, 3 ABR 2017,

VISTO el expediente N°5805-2636762/13 alcance 1, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la titularización de diverso personal docente con desempeño en Institutos de Formación Docente y Técnica de Gestión Estatal no conveniados dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior, en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 134/09, el Acuerdo Paritario de fecha 19 de septiembre de 2011 y la Resolución N° 1024/12;

Que la Resolución N° 1024/12 determina la reglamentación para la titularización del personal docente con desempeño en Institutos de Formación Docente y Técnica de Gestión Estatal no conveniados dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que la Comisión de Titularización, conformada en el marco del artículo 3° del mencionado acto administrativo, ha tomado la intervención que le compete, corroborando el cumplimiento de los requisitos exigidos por dicha normativa;

Que la Dirección de Tribunales de Clasificación ha arbitrado los medios conducentes para la implementación de los aspectos operativos que garanticen el cumplimiento de las prescripciones normativas;

Que en uso de las facultades que le confiere el artículo 69, incisos a y e, de la Ley N° 13.688, corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

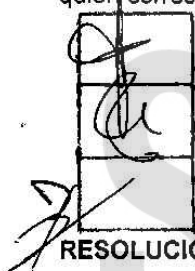
**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en carácter de titular, a partir del 19 de septiembre de 2011, a los docentes que se inscribieron solicitando titularización en los términos de la Resolución N°

1024/12 en los establecimientos y cargos que se consignan en el Anexo Único, el cual consta de un (1) folio, pasando a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Educación y el Subsecretario Administrativo de este organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma. Comunicar a las Subsecretarías de Educación y Administrativa. Notificar a las Direcciones Provinciales de Gestión Educativa, de Gestión de Recursos Humanos, de Tecnología de la Educación, de Educación Superior y a las Direcciones de Personal, de Contabilidad, de Finanzas, de Tribunales de Clasificación, de Gestión de Asuntos Docentes y a quien corresponda. Cumplido, archivar.



RESOLUCIÓN Nº 722

Lic. Sergio Hernán Siciliano
Subsecretario de Educación
Dirección General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires



Dr. GERMAN T. LOVRENCIC
Subsecretario Administrativo
Dir. Gral. Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO FINOCCHIARO
Director General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires



Corresponde al expediente N° 5805-263676-2/13 alcance 1

ANEXO ÚNICO

REGIÓN: 17

Distrito	Inst.	DNI	Apellido	Nombre	Materia	Cant Mod/ hs. Cargo	Carrera	Condición
Chascomus	57	13021245	GONZALEZ	Arsenio José	Programación I	4M	Técnico Superior en Analista de Sistemas	Titular
Chascomus	57	13021245	GONZALEZ	Arsenio José	Programación II	4M	Técnico Superior en Analista de Sistemas	Titular
Chascomus	57	13021245	GONZALEZ	Arsenio José	Programación Orientada a Objeto	4M	Técnico Superior en Análisis Desarrollo y Programación de Aplicaciones	Titular
Chascomus	57	25300146	GORRIZ	Valeria Raquel	TAFO	3M	Profesorado de Educación Inicial	Titular
Chascomus	57	26318549	ALVAREZ	Alicia Mabel	Historia social y cultural de la literatura	3M	Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura	Titular
San Miguel del Monte	66	17350661	LÓPEZ	Juan Alberto	Estadística	1M	Técnico Superior. en Administración General	Titular
Chascomus	98	13934947	COSTA	María Alejandra	Fisiología de la motricidad	3M	Profesorado Educación Física	Titular
Chascomus	98	17754715	COSTA	María Marta Edith	Campo de la práctica docente	6M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	17754715	COSTA	María Marta Edith	Política legislación y administración del trabajo escolar	2M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	17754715	COSTA	María Marta Edith	Didáctica y Currículum del nivel primario	2M	Profesorado Educación Primaria	Titular

3 ABR 2017

722

Chascomus	98	17754715	COSTA	María Marta Edith	Didáctica general	2M	Profesorado Educación Física	Titular
Chascomus	98	17754715	COSTA	María Marta Edith	Pedagogía	2M	Profesorado Educación Física	Titular
Chascomus	98	17754715	COSTA	María Marta Edith	Historia y prospectiva de la educación	3 M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	27855983	MARCHETTI	Ana María	Filosofía	3M	Profesorado Educación Especial	Titular
Chascomus	98	27882439	FRANCIOSI	Carolina Ángela	Didáctica prácticas del lenguaje y la literatura I	3M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	27882439	FRANCIOSI	Carolina Ángela	Didáctica prácticas del lenguaje y la literatura II	3M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	27882439	FRANCIOSI	Carolina Ángela	Taller de lectura escritura y oralidad	3M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	27882439	FRANCIOSI	Carolina Ángela	Taller de lectura escritura y oralidad	3M	Profesorado Educación Física	Titular
Chascomus	98	29191147	BORIOSI	Marianela	Taller de pensamiento lógico matemático	3M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	29191147	BORIOSI	Marianela	Didáctica de la matemática I	3M	Profesorado Educación Primaria	Titular
Chascomus	98	29191147	BORIOSI	Marianela	Didáctica de la matemática II	3M	Profesorado Educación Primaria	Titular

Prof. Martín H. Martínez
Representante Decente
Tribunal de Educación Superior
Dirección Tribunales de Clasificación

Inspector Educ. Primaria
Deción. Tribunales de Clasificación
D.G.C. y E.

Directora
Dirección de Clasificación
D.G.C. y E.

722